

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



ACTA DE VALIDACION DE LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES DEL IV TRIMESTRE EN BASE AL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021

Siendo las 5:30 horas, del día 13 de Enero del año 2022, de manera virtual en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Santiago, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a Ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del CODISEC- SANTIAGO da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda:

- √ Validación de informes de las actividades ejecutadas dentro del IV Trimestre en base al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Son las siguientes:
 - ✓ O.E 01.03.01 A01: Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en Establecimientos de venta de licor autorizado.
 - ✓O.E 01.03.02 A02: Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.
 - ✓O.E 02.03.02 A07: Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general (CAMPAÑAS DE SALUD).
 - ✓O.E 02.05.06 A09: Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.
 - ✓O.E 02.05.07 A10: Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.
 - ✓O.E 02.05.08 A11: Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.
 - ✓ O.E 02.05.09 A12: Fiscalizar y controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.

372270 OA Alberto VASQUEZ CALZADO TENIENTE PINP

COMISARIO DE LA COMRU PNP SANTIAGO *D

Mag. Jose Luis Gutierrez Rebatta DIRECTOR

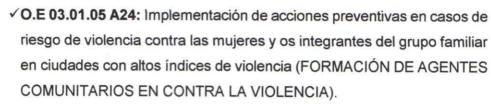
CLAS SANTIAGO Felipe Lopez Quijandria CERENTE



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"







- ✓ O.E 03.04.05 A26: Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.
- ✓ O.E 03.08. 04 A29: Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.
- ✓ O.E 04.01.01 A30: Implementar el plan estratégico vecindario seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisaria básica.
- ✓OE 04.01.02 A31: Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.
- ✓ OE 04.02.01 A35: Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.
- ✓ O.E 04.02.00 A36: Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.
- ✓ O.E 04.02.03 A37: Implementar la estrategia multisectorial barrio seguro en territorios vulnerables a la violencia.
- ✓ O.E 04.05.05 A42: Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.
- ✓O.E 04.05.06 A43: Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de Seguridad ciudadana.
- ✓ O.E 04.05.07 A44: Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la junta vecinal de seguridad ciudadana.

COORDINADORA DEL CEN SANTAGON

Leonardo Ruben Guerrero Silva ALCALDE

> Héctor Alberto VASQUEZ CALZADO TENIENTE PNP COMISARIO DE LA COMPU PNP SANTIAGO "DI

Hag ose Luis Gutierrez Rebatta
DIRECTOR

Felipe López Quijandria

Sunda Appropula rage.



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"







✓O.E 04.06.00 A45: Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.

- ✓ O.E 04.10.01 A47: Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor, bares, pubs v establecimientos con giros comerciales afines.
- ✓ O.E 04.10.02 A49: Fiscalizar el cumplimiento e horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giro comerciales afines.
- ✓ O.E 04.11.02 A51: Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entrenamiento cuente con las garantías correspondientes.
- ✓O.E 04.12.01 A52: Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.
- ✓ O.E 04.13.03 A54: Realizar operativos conjunto entre la policía nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.

Los siguientes miembros del CODISEC – Santiago, estuvieron presente:

E SANTIAGO	ro Silva
UNICIDATIONO DISTRITAL DE SANTIAGO	Leonardo Ruben Guerrero Silva
INICIPATIBAL	do Rube
	Leonar

N°	MIENBROS DEL COMITE	REPRESENTA NTE	FIRMA
1	SR. LEONARDO RUBÉN GUERRERO SILVA.	Presidente de CODISEC- SANTIAGO	Leonob A Jan 3
2	SR. JAYO ANGULO JESUS VICENTE	Subprefecto de Santiago	of the second
3	TNT. PNP HECTOR A. VASQUEZ CALZADO	Comisario PNP	120
4	LIC. JUANA IVONE LOBOS FLORES	Juez de Paz	

Alberto VASQUEZ CALZADO TENIENTE PNP COMISARIO DE LA COMRU PNP SANTIAGO D



Felipe López Quijandria GERENTE



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



5	C.D. FELIPE LOPEZ QUIJANDRIA	Director del Centro de salud	an
6	SRA. SUMILDA TICNIPUCCLLA ROJAS	Coordinadora Distrital de Santiago	also.
7	LIC. SUJEY YIN PEÑA HERNANDEZ	Coordinadora del CEM- Santiago	freshit

Una vez correctamente leído y revisado el Acta de Validación de informes de actividades ejecutadas dentro del IV Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al año 2021; posterior a lo mencionado el CODISEC- Santiago por unanimidad valida el Acta de Validación de informes de actividades ejecutadas dentro del IV Trimestre del PAPSC.

Por lo tanto, dicha acta tiene que ser remitida al COPROSE, siendo dicha acta validado por los miembros del CODISEC - Santiago.

ØA-OF Alberto VASCUEZ CA EZ CALZADO

CUMISARIO DE LA COMRU PNP SANTIAGO "D

se Luis Gutierrez Rebatta DIRECTOR

CLAS SANTIAGO Felipe López Quijandria

GERENTE .

Jesús Vic

Leonardo Ruben Guerrero Silva

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

ALCALDE